

Dr. Fernando Serrano Migallón
Subsecretario de Educación Superior
Secretaría de Educación Pública

Por mi conducto y con base en los Lineamientos para el **Fondo para Elevar la Calidad de la Educación Superior de las Universidades Públicas Estatales (UPE) 2013**, la Universidad Autónoma del Carmen, presenta para aprobación el proyecto con las características que a continuación se mencionan:

Nombre del proyecto

Aseguramiento de la calidad en la oferta educativa de nivel superior dictaminada favorablemente por los organismos evaluadores y/o acreditadores y otros organismos que agrupan a programas educativos afines.

La consistencia con el marco de los respectivos planes de desarrollo institucional 2012-2013 es la siguiente:

El Plan de Desarrollo Institucional 2012-2016 de la UNACAR menciona en su eje 5; "Garantizar la infraestructura física y tecnológica acordes al modelo educativo", en sus objetivos estratégicos 5.3. y 5.4. "Mantener actualizados los equipos y laboratorios que refuercen la formación integral de los estudiantes" y "Garantizar una infraestructura física y tecnológica actualizada acorde a la demanda académica y administrativa de la institución y sociedad en general" respectivamente enfatizan la necesidad de contar con las mejores condiciones para que los profesores puedan desarrollar sus labores académicas y los estudiantes tengan una educación de calidad, coadyuvando a la consecución del eje estratégico 1; "Consolidar el modelo educativo Acalán" y su objetivo estratégico 1.5. "Ofertar programas educativos de bachillerato y licenciatura reconocidos por su calidad", para mantener el 100 por ciento de los programas educativos de calidad, evaluados por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) y poder acreditar el 100 por ciento de dicha oferta educativa, así como el aseguramiento del programa educativo de posgrado que está dictaminado favorablemente por el Consejo de Ciencia y Tecnología (CONACYT).



